



Foro

Participación e Incidencia de los y las Afrodescendientes en la Organización de los Estados Americanos

**Hotel El Condado Miraflores
Lima, Perú**

4 de junio 2010

Con el apoyo de



I. Información general

Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han aprobado una serie de resoluciones para promover la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización y sus órganos, incluyendo la Asamblea General, el Consejo Permanente, y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, así como en el Proceso de Cumbres de las Américas. Al mismo tiempo, muchas organizaciones de la sociedad civil han tomado importantes pasos para utilizar los espacios disponibles de participación e involucrarse en los distintos procesos de diálogo político que adelantan los Estados Miembros.

Dicha participación se ve reflejada en las resoluciones adoptadas por los Estados Miembros que facilitan que las organizaciones de la sociedad civil puedan presentar recomendaciones a proyectos de resoluciones o tratados en discusión, al igual que participar en las distintas actividades de la OEA.

Global Rights - Partners for Justice (Global Rights), organización de la sociedad civil registrada en la OEA, junto con sus distintas organizaciones contrapartes en América Latina han decidido promover la participación de las organizaciones Afrodescendientes en los distintos órganos, incluyendo el Proceso de Cumbres de las Américas, para lo cual, ha contado hasta el momento con la colaboración y apoyo de la Fundación Interamericana.

La participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas refleja la nueva dinámica de consenso que vivimos en las Américas. Esto se evidenció además en la Carta Democrática Interamericana adoptada en septiembre de 2001, que en su artículo 6 plantea que “la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. También una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia”.

Así mismo, el artículo 26 de dicha Carta refuerza esta idea y asigna a la OEA el papel de “mantener consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos”.

Como referencia, es necesario mencionar que la OEA ha venido promoviendo el rol de la sociedad civil en sus iniciativas. En 1999, el Consejo Permanente aprobó la resolución CP/RES.759 (1217/99) “*Directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA*”, donde se plantea el alcance de la participación de las organizaciones sociales en las distintas actividades de la organización.

En marzo del 2003, el Consejo Permanente de la OEA aprobó la resolución CP/RES.840 (1361/03) “*Estrategias para incrementar y fortalecer la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA*”, donde se planteó la promoción de una participación más activa

en el proceso de registro de las organizaciones de la sociedad civil ante la OEA. En junio del mismo año, en la XXXIII Asamblea General “Gobernabilidad Democrática en las Américas” llevada a cabo en Santiago, Chile, hubo un diálogo informal entre el Secretario General, los Jefes de Delegación de los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil, institucionalizándose desde entonces tal diálogo.

En la Declaración de la Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey que tuvo lugar en el 2004, los Jefes de Estado enfatizaron que las organizaciones de la sociedad civil deben contribuir al diseño, implementación y evolución de las políticas públicas adoptadas por los distintos gobiernos, por lo que los Jefes de Estado promovieron la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres y acordaron institucionalizar reuniones con la sociedad civil, entre otros sectores, incluyendo al sector académico.

Asimismo, en la Cuarta Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina (2005) se remarcó la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil en beneficio de la democracia. En la Quinta Cumbre de Puerto España, Trinidad y Tobago (2009), los Estados Miembros se comprometieron a continuar fomentando la participación de la sociedad civil en el diseño y ejecución de políticas y programas de desarrollo.

II. Participación de las organizaciones Afrodescendientes en la Organización de los Estados Americanos (OEA)

La discriminación racial sigue siendo uno de los principales problemas y desafíos que enfrenta la región: millones de Afrodescendientes en el hemisferio continúan siendo objeto de una discriminación racial que se manifiesta mediante altos índices de pobreza, exclusión social y falta de oportunidades. De acuerdo con estudios recientes, los Afrodescendientes en la región sufren de falta de oportunidades en todos los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales.

Muchos países de la región carecen de datos exactos sobre la cantidad de Afrodescendientes, lo que hace difícil cuantificar la verdadera problemática que enfrentan y, si bien en algunos países del hemisferio existe legislación que combate la discriminación, la realidad económica y social sigue ubicando a los Afrodescendientes en una situación de vulnerabilidad, aspecto que se agudiza al incluirse las variables de género y niñez.

Global Rights y la OEA se han comprometido a facilitar un mayor conocimiento de las organizaciones Afrodescendientes de la región sobre sus programas y sus distintos órganos. Hoy podemos decir que los Afrodescendientes han ganado un espacio para su participación sin precedentes en la Organización. Con el apoyo técnico de Global Rights las organizaciones han sido capaces de presentar informes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de audiencias temáticas, o el envío de casos a la Comisión. También han participado activamente en el Proceso de Cumbres de las Américas y en las Asambleas Generales.

En este orden de ideas Global Rights viene organizando Foros Paralelos a las Asambleas Generales de la OEA con el fin de visibilizar los avances del movimiento Afrodescendiente dentro del ente regional, sus distintos órganos y los desafíos que enfrentan, principalmente en el Proceso de Cumbres y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; así como en el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos. Usualmente, Global Rights ofrece la oportunidad de participar a miembros de organizaciones de la región, que vienen participando con anterioridad, así como a nuevos líderes que conocerán por primera vez la importancia de participar en las actividades de la OEA.

Como antecedente se debe mencionar que desde el 2004, y con el apoyo de la Fundación Interamericana, Global Rights logró desarrollar una serie de eventos, con el fin de influir en la IV Cumbre de las Américas, y proponer con los Estados Miembros la inclusión de la problemática Afrodescendiente en los documentos, la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región.

Finalmente hay mecanismos que no han sido utilizados de manera adecuada por la sociedad civil, como es la Relatoría Especial para Pueblos Afrodescendientes y Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La idea es incentivar a las organizaciones Afrodescendientes que utilicen este tipo de mecanismos para la promoción y la protección de los derechos humanos.

III. Objetivos

1. Aumentar el conocimiento de las organizaciones Afrodescendientes sobre la OEA;
2. Promover un mayor registro de las organizaciones Afrodescendientes en la OEA; y
3. Elaborar una Declaración de Afrodescendientes de cara al diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores, previsto para el 6 de junio del 2010.

Agenda

Jueves 3 de junio, 2010

Llegada de los participantes internacionales y de otras ciudades del país.

Viernes 4 de junio, 2010

8:00 - 8:30 a.m. Registro de las participantes

8:30 - 9:00 a.m.

Acto de inauguración

- Sra. Cecilia Ramirez – Directora, Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP) AFROAMERICA XXI, Perú
- Dr. Carlos Quesada - Director del Programa de América Latina, Global Rights-Partners for Justice
- Sr. Eduardo Rodríguez-Frías, Relaciones Públicas, Fundación Interamericana
- Dra. Martha Moyano - Congresista Afro Peruana
- Dra. Maria Isabel Moscol - Representación de la OEA en Perú

9:00 – 10:00 a.m.

Situación General de Derechos Humanos

Balance general de la situación de los derechos humanos en el continente

- Dr. Santiago Cantón - Director Ejecutivo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Situación de los derechos humanos en el Perú

- Dr. Ronald Gamarra - Director Ejecutivo, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú

Modera: Dr. Douglas Quintero, Red Afro América XXI

10:00 a 10:15 a.m. Preguntas y comentarios

10:15- 10:30 a.m. Refrigerio

10:30 - 11:15 a.m.

Situación de los Afrodescendientes en América Latina y participación en actividades de la OEA

- Dr. Carlos Quesada – Director del Programa de América Latina, Global Rights-Partners for Justice

Situación de los Afrodescendientes en Perú

- Dr. Jorge Ramirez Reyna – Presidente, Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos " ASONEDH

Modera: Sra. Paola Ortiz, Red de Jóvenes Afro Colombianos

- 11:15 - 11:30 a.m. Preguntas y Comentarios
- 11:30 - 12:15 p.m. ***Participación de la Sociedad Civil en la Organización de los Estados Americanos.***
- Dra. Irene Klinger - Directora del Departamento de Relaciones Internacionales, OEA
- 12:15 – 12:30 p.m. Preguntas y Comentarios
- 12:30 - 2:00 p.m. Almuerzo
- 2:00 – 2:45 p.m. ***Papel de la Relatoría Especial para Pueblos Afrodescendientes y Discriminación Racial – Comisión Interamericana de Derechos Humanos***
- Dra. María Silvia Guillén – Relatora Especial para Pueblos Afrodescendientes y Discriminación Racial, Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Modera: Sra. Noelia Maciel, Red de Mujeres Afro Latinas, Caribeñas y de la Diáspora*
- 2:45- 3:00 p.m. Preguntas y Comentarios
- 3:00 – 3:15 p.m. Refrigerio
- 3:15- 3:45 p.m. ***Presentación del Proyecto de Resolución: Reconocimiento del Año Internacional de los Afro descendientes de Naciones Unidas.***

Dr. Dante Negro. Director del Departamento de Derecho Internacional – OEA
- 3:45- 4:00 p.m. Preguntas y comentarios

4:00- 4:30 p.m. ***Proceso de Cumbres de las Américas: Avances de los mandatos y rol de la sociedad civil Afrodescendiente en el proceso.***

Sra. Andrea Montilla- Especialista Principal, Proceso de Cumbres de las Américas

4:30- 4:45 p.m. Preguntas y comentarios

5:00 p.m. Acto de Clausura